

América en las relaciones de sucesos españolas, 1618-1635. El uso de los etnónimos en el discurso de las noticias

America in Spanish News Pamphlets, 1618-1635. The Use of Ethnonyms in the News Discourse

Carmen Espejo Cala

<http://orcid.org/0000-0001-9664-8191>

Universidad de Sevilla

ESPAÑA

carmenes@us.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 7.2, 2019, pp. 729-741]

Recibido: 09-05-2019 / Aceptado: 11-06-2019

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2019.07.02.52>

Resumen. Este trabajo pretende contribuir al conocimiento de lo que se supo en España acerca de América y los americanos, en la Edad Moderna. Hemos analizado las relaciones de sucesos impresas en España entre 1618 y 1635, para rastrear las apariciones de América en las noticias; nuestra hipótesis al respecto es que estos primeros periódicos españoles estaban exclusivamente interesados en los territorios americanos en la medida en la que éstos condicionaban los intereses geopolíticos de la Corona. Como objetivo secundario, hemos analizado los etnónimos con los que fueron nombrados los diferentes grupos étnicos que poblaban América.

Palabras clave. América Colonial; relaciones de sucesos; noticias sobre América; etnónimos; Historia Cultural; Historia del Periodismo.

Abstract. This paper aims to contribute to the knowledge of what was known in Spain about America and the Americans, in the Early Modern period. We have analyzed the news pamphlets printed in Spain between 1618 and 1635, to track the American appearances in the news; our hypothesis is that these first Spanish newspapers were exclusively interested in the American territories to the extent that they conditioned geopolitical interests of the Crown. As a secondary objec-

tive, we have analyzed the ethnonyms with which were named the different ethnic groups that populated America.

Keywords. Colonial America; News pamphlets; News on America; ethnonyms; Cultural History; History of Journalism.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo es una primera aproximación a un tema prácticamente inédito en los estudios sobre Historia del Periodismo del Antiguo Régimen: ¿qué se supo, y cómo, acerca de América y los americanos, en la Alta Edad Moderna española?¹ Hasta fechas muy recientes, esta pregunta podría haber obtenido una respuesta especulativa, basada en la lectura de los documentos históricos, literarios o legales de la época. Sin embargo, el estado actual de los estudios sobre Historia del Periodismo, y —particularmente— sobre las redes de noticias de la Edad Moderna, permite desde hace un par de décadas aproximarse a una respuesta más ajustada². Contamos con exhaustivos catálogos que recopilan los títulos y datos de edición de los impresos noticieros publicados en Europa, en muchas ocasiones con enlaces a reproducciones digitales de sus copias³; disponemos también de aproximaciones metodológicas novedosas que abordan estos documentos desde diferentes premisas⁴; es posible entonces hoy en día saber con exactitud qué noticias contenían estos periódicos, cuáles eran las fuentes de las mismas, con qué lenguaje e intencionalidad se contaban.

En este trabajo hemos analizado un corpus integrado por todas las relaciones de sucesos conservadas, impresas en España entre 1618 y 1635. Estas fechas han sido elegidas por su significación global en la historia del periodismo español: 1618 es el año en el que el periodismo se consolida en Europa, con la aparición de las primeras gacetas periódicas en los Países Bajos⁵, hacia 1618 se confirma también la aparición del periodismo profesional en España, y su desarrollo en un entorno de relativa libertad jurídica durante un par de décadas; a partir de 1635, con el estallido de la guerra con Francia, este incipiente periodismo español se resentirá por la dificultad de acceso a las fuentes centroeuropeas y por un presumible refuerzo del control de la censura, en años de conflictos políticos tanto externos como internos⁶.

1. Una notable excepción la constituyen los trabajos de Usunáriz (2011a, 2011b, 2013), que sirven de punto de partida para el nuestro.

2. Dooley, 2010; Chartier y Espejo Cala, 2012; Raymond y Moxham, 2016.

3. En el ámbito internacional, el más ambicioso de estos catálogos es el *Universal Short Title Catalogue* (USTC): <<http://ustc.ac.uk/index.php>>. En España, el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos* (CBDRS), realizado por el proyecto BIDISO, ha recuperado a lo largo de las últimas dos décadas más de 6.000 impresos noticieros publicados en la península Ibérica: <<https://www.bidiso.es/CBDRS>>.

4. Díaz-Noci, 2012.

5. Dooley y Baron, 2001; Pettegree, 2014.

6. Olivari, 2014.

Hemos recogido aquellas relaciones de sucesos publicadas entre 1618 y 1635 que tienen una temática específicamente americana. Nuestro primer objetivo es rastrear la aparición de América en las noticias, y nuestra hipótesis al respecto es que los primeros periódicos españoles estaban exclusivamente interesados en los territorios americanos y sus habitantes en la medida en la que estos condicionaban los intereses geopolíticos de la Corona, en el complicado escenario diplomático de la Europa de la Edad Moderna. De esta forma, pretendemos confirmar la interpretación de Usunáriz⁷, para quien las relaciones de sucesos españolas sobre los acontecimientos americanos reflejan la evolución general que experimentó el conflicto hispano-holandés a lo largo de la Edad Moderna. En un primer momento los holandeses —en su doble condición de rebeldes políticos y herejes— son los antagonistas más destacados⁸:

Durante la primera mitad del siglo xvii, y especialmente tras la ruptura de la tregua con las Provincias Unidas en 1621, la defensa de las posesiones ultramarinas fue prioritaria y los autores contemporáneos constataron la importancia de las Indias en el desarrollo de los acontecimientos en Europa. Esta defensa fue contemplada desde la doble perspectiva que hemos descrito en trabajos anteriores. La lucha contra los holandeses en América, especialmente en Brasil, fue vista como un conflicto religioso, como un episodio más de la lucha contra la herejía. Pero la lucha contra los holandeses era fundamental también para mantener la hegemonía continental de la casa de Austria, pues el entramado estratégico y comercial de la Monarquía Hispánica había sido puesto en peligro por la fuerza marítima neerlandesa y su defensa del principio de *mare liberum*, cuando se era consciente de que, en buena medida, el sostenimiento de la política exterior y el equilibrio de fuerzas en el continente dependía del flujo regular de la plata y del comercio americano⁹.

Tras el Tratado de Münster (1648), que terminó con las hostilidades políticas entre las Provincias Unidas de los Países Bajos y la Monarquía Hispánica, los holandeses ceden el protagonismo en las relaciones de sucesos a los ingleses y los franceses, principales enemigos del imperio ahora¹⁰.

Ciertamente, la delimitación temporal que preside este nuestro estudio no se corresponde con fechas especialmente destacadas en la Historia de la América hispana. Las primeras décadas del xvii son tiempos de estabilidad para las colonias, si bien son también las décadas en las que el Imperio español ultramarino alcanza su máxima extensión, tras la anexión de Portugal y sus colonias en el año 1581. En 1620 la ciudad de Panamá sufre un grave terremoto, en 1627 las tropas españolas provocan una matanza entre los mapuches de Chile; son años de funda-

7. Ver Usunáriz, 2011a, 2011b y 2013.

8. Usunáriz señala muy acertadamente que el tono providencialista impregna las relaciones de sucesos sobre el conflicto con los holandeses en Brasil y otros territorios americanos publicadas en las primeras décadas del siglo xvii; por nuestra parte, nos hemos referido al providencialismo como un rasgo general del discurso de las relaciones de sucesos políticos en este mismo periodo (Espejo Cala y Baena Sánchez, 2018).

9. Usunáriz, 2013, p. 198.

10. Usunáriz, 2011a y 2011b.

ciones de pueblos, misiones e incluso universidades en los territorios españoles, y del comienzo de la colonización inglesa y francesa en los territorios más al norte... Pero, como veremos, todo esto parece haber pasado desapercibido en las noticias españolas. Por el contrario, otras colonias o territorios distantes como Japón, China, Filipinas, India, Etiopía, Tíbet, Goa, Conchinchina... están presentes a través de no pocas relaciones de sucesos que cuentan las peripecias de los colonizadores europeos, sobre todo de los misioneros jesuitas españoles y portugueses¹¹.

Como objetivo segundo y fundamental, hemos analizado la manera en la que fueron nombrados y escritos en las relaciones los diferentes grupos étnicos que poblaban América a principios del siglo xvii, a través de la utilización de los etnónimos. En esta segunda tarea adscribimos nuestra investigación a las líneas de trabajo definidas por el *Historical News Discourse Analysis*. Este planteamiento metodológico estudia el lenguaje de los periódicos de la Edad Moderna con especial énfasis en los cambios observables, para trazar la génesis y la evolución histórica del discurso contemporáneo de los medios de comunicación¹². Nuestra hipótesis es que la utilización de los etnónimos en el discurso de las noticias sobre América contribuyó a la simplificación de la realidad demográfica americana, clasificando a los habitantes de las colonias en grandes grupos de acuerdo con difusos criterios étnicos y culturales, y propició así el desconocimiento de esta realidad por parte de los españoles de la metrópoli.

2. NOTICIAS SOBRE AMÉRICA EN LAS RELACIONES DE SUCESOS ESPAÑOLAS

De las aproximadamente 1.500 relaciones de sucesos catalogadas entre 1618 y 1635, tan solo 55 tratan de asuntos relacionados con el Nuevo Mundo; esto es, en torno a un 3% del total¹³. Una clasificación básica de los temas que tratan estos 55 impresos es la siguiente:

Conservamos 29 relaciones de sucesos —más de la mitad del corpus, por tanto— dedicadas a acontecimientos políticos o militares sucedidos en tierras americanas. El grueso de estas relaciones contiene relatos acerca de los encontronazos de la armada española con ejércitos enemigos —particularmente holandeses— en las costas del Nuevo Mundo.

11. Así, por ejemplo, la *Carta nuevamente enviada a los padres de la Compañía de Jesús, en que da cuenta de los grandes martirios que en el Japón han padecido muchos padres de muchas religiones* (Sevilla, Juan de Cabrera, 1625); o la *Relación cierta y verdadera de la feliz vitoria y prósperos sucesos que en la India Oriental han conseguido los portugueses, contra armadas muy poderosas de Holanda y Persia, este año de 1624. La fecha en la ciudad de Goa, cabeza de aquel reino, a 27 de marzo de dicho año, y vino en la nao Santo Tomé* (Madrid, Bernardino de Guzmán, 1625). Para más información sobre las relaciones de misioneros jesuitas puede verse Nelles, 2014.

12. Brownless, 2011; Jucker, 2009.

13. Domínguez Guzmán, 1992, analizó la presencia de América en las relaciones de sucesos españolas del siglo xvi, si bien el limitado número de impresos de este tipo conservados en el momento de la redacción de sus trabajos limita la validez de sus conclusiones.

En el año de 1621 la guarda de Cartagena de Indias consiguió repeler un ataque holandés sobre la ciudad; de la relación que contaba este episodio militar conservamos una misma edición impresa en cuatro ciudades españolas —Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla—, lo cual es prueba de su popularidad. Su título hace explícita la razón por la que resultaba crucial la defensa frente a los «piratas» holandeses: «los cuales hacían grandes robos, y por esto cesaban las contrataciones, con gran daño de las costas y vecinos de tierra firme»¹⁴.

Dos años después, en 1623, una noticia similar ocupa las prensas españolas, la que informa de que el gobernador de la provincia de Cumaná, en la actual Venezuela, ha vencido a los holandeses en la Salina de Araya (o Araya). Conservamos una relación de sucesos sobre la gesta, con ediciones en Madrid, Barcelona y Zaragoza¹⁵.

Las grandes noticias al respecto del enfrentamiento hispano-holandés en las tierras y mares de América comienzan a llegar en 1625: en este año se conoció la victoria del virrey de Perú sobre una armada poderosa enviada por orden Mauricio de Nassau —apodado *el Brasileño*— que de nuevo intentaba apoderarse de la plata americana frente a las costas de Lima y Callao. Conservamos tres relaciones sobre el asunto, de una de las cuales hay también copias en Madrid y Sevilla¹⁶.

Ese mismo año, el primer día de mayo, se produjo la mayor gesta de todas, si tenemos que juzgar por su repercusión en las noticias: la armada española al mando del reputado militar Don Fadrique de Toledo consigue recuperar la plaza de Salvador de Bahía en Brasil, que había sido tomada el año anterior por los holandeses. Se trata de una de grandes gestas militares del denominado *annus mirabilis* de los ejércitos españoles, el de 1625, que quedó fijada en la memoria colectiva española con el nombre de «la recuperación de Bahía»¹⁷. La exaltación patriótica y religiosa con la que fue contada esta victoria debió hacer creer a los españoles coetáneos que el conflicto con los holandeses estaba definitivamente resuelto. Pero el caso es que pocos años después —en 1631— encontramos relaciones dedicadas a publicitar una nueva campaña dirigida al socorro del Brasil, que otra vez se hallaba en manos de holandeses, comandada en esta ocasión por Antonio de Oquendo¹⁸. Todavía en 1633 las relaciones españolas seguían ocupándose del mismo asunto: en este año se contaba la victoria del marqués de Cadereita sobre el «enemigo holandés», que por entonces se había apoderado también de la Isla de San Martín, en el Caribe¹⁹.

La curiosidad de los españoles hacia lo que estaba ocurriendo en tierras americanas estaba dirigida fundamentalmente a conocer si la integridad territorial del Imperio se mantenía, ante la ofensiva incesante del resto de las potencias euro-

14. USTC 5012559, USTC 5009550, USTC 5004214, USTC 5004613. Para las referencias de las relaciones de sucesos citadas, remitimos al número de registro en el Universal Short Title Catalogue (USTC) o el Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (CBDRS).

15. USTC, 5013680, USTC, 5018600 y USTC 5020786.

16. USTC, 5005296, USTC, 5000631 y USTC 5022996.

17. Por ejemplo, USTC, 5018536.

18. Por ejemplo, USTC, 5037476, BDRS, 0005467 y USTC, 5038914.

19. Por ejemplo, USTC, 5001442.

peas; particularmente de los holandeses, presentes en los títulos y temas de la mayor parte de las relaciones de este grupo: son 17 los títulos en los que se menciona explícitamente a Holanda o a los holandeses, en nuestro corpus de 55 impresos.

Un segundo grupo de relaciones está constituido por 13 relaciones de sucesos acerca de acontecimientos religiosos, particularmente en torno al martirio de clérigos españoles en América. A pesar de lo impactante de estas noticias y su recurrencia en los periódicos españoles del xvii —hasta constituir en sí un género propio, el de las relaciones de martirios²⁰—, de los años que nos ocupan son solo cuatro las que se conservan; y, sin que esto pueda sorprendernos ya, dos de ellas están dedicadas a narrar tormentos infligidos por protestantes europeos sobre religiosos católicos en el Nuevo Mundo.

Tres relaciones de este grupo, una de ellas impresa en México en 1630 y las otras dos en Sevilla en 1632 y 1633, narran por extenso una campaña de evangelización que un grupo de heroicos franciscanos dirigidos por fray Esteban de Perea emprende adentrándose en tierras al Norte de México, donde encuentran una multitud de pueblos indígenas desconocidos hasta ese momento —los fieros apaches, entre ellos.

Un tercer conjunto de 13 relaciones de nuestro corpus está constituido por textos de temática heterogénea, pero dedicados la mayor parte de ellos al relato de experiencias personales, vividas o atestiguadas por los autores de la relación. Así, por ejemplo, tres relaciones que contienen el relato de uno de los últimos viajes de exploración auspiciados por la Corona, el que llevó a los hermanos García de Nodal entre 1618 y 1619 al reconocimiento del extremo sur del continente americano y descubrimiento de las islas de Diego Ramírez. A pesar de que a su vuelta entregaron al Consejo —como prueba de su hazaña— «las flechas de los indios», lo cierto es que aquellos con los que se encontraron en su viaje eran pacíficos en extremo: «Jamás debieron de ver gente por allí: ni se espantaban de los arcabuces, ni sabían qué cosa era, porque había algunos que estaban con las cuerdas caladas para disparar, y no hacían movimiento alguno»²¹. En cambio, son varios los encontronazos con portugueses y holandeses que se relatan en estas dos relaciones.

Otras cuatro relaciones de este grupo son bien conocidas, pues forman parte del extenso corpus de textos publicados en torno la apasionante historia de Catalina de Erauso —la *monja alférez*—, religiosa española travestida como soldado que alcanzó la gloria por su arrojo militar en tierras de Chile²².

A la luz de la clasificación expuesta, podría concluirse que en los periódicos españoles destinados al público general, en estas primeras décadas del siglo xvii, América ya no era noticia en tanto que territorio ignoto objeto de un apasionante proceso de descubrimiento y colonización, sino que se había convertido en otro más de los escenarios en los que se desarrollaba la partida de ajedrez de los intereses geopolíticos y religiosos de los diferentes estados europeos.

20. Bégrand, 2003; Cremoux, 2017.

21. USTC, 5020284.

22. Por ejemplo, USTC, 5000831 y USTC, 5023608. Ver Andrés Renales, 2015.

3. INDIOS, NEGROS, MULATOS Y MESTIZOS: LOS ETNÓNIMOS EN LAS RELACIONES DE SUCESOS ESPAÑOLAS

Según se ha visto, la mayor parte de las relaciones de sucesos españolas en las que el tema americano está presente corresponde a la modalidad de la relación de sucesos políticos y/o militares. En ellas, el relato de estos lances bélicos reproduce los convencionalismos retóricos del género, por lo que no hay mucho lugar para la descripción realista de las tierras o los habitantes de la lejana América. En estas relaciones los protagonistas son exclusivamente los soldados, a los que se denomina como «nuestra gente» o como «Españoles» (escrito en mayúscula), y, por supuesto, aquellos líderes militares para cuya promoción se escribe la relación de sucesos: don Fadrique de Toledo, don Antonio de Oquendo, el marqués de Cade-reita, capitanes, virreyes, y el rey como inspirador último de las victorias narradas. Frente a «nuestra gente», identificada con las tropas españolas que acuden al socorro de las posesiones americanas, el enemigo es reconocido como otra «gente» a la que se individualiza según su nacionalidad: holandeses (escrito sin la *h* inicial en el español escrito de la época), ingleses, franceses, napolitanos... Los etnónimos se emplean con valor de sustantivo y se escriben invariablemente en mayúscula: *Casos notables sucedidos en las costas de la ciudad de Lima, en las Indias, y cómo el armada holandesa procuraba coger el armadilla nuestra, que baja con la plata de ordinario a Cartagena...*²³.

De manera muy significativa, en las alusiones a la población nativa americana se emplea el sustantivo *Indios*, también en mayúscula, de manera que su identidad resulta gráficamente equivalente a la de españoles, franceses, holandeses, etc. En esta opción ortográfica podría estar influyendo todavía la confusión inicial por la que los primeros navegantes españoles creyeron haber llegado a la India; pero, pasado más de un siglo del encuentro inicial, creemos que la letra mayúscula con la que se escribe el etnónimo de los naturales de América refleja además otras realidades políticas y étnicas. En primer lugar, debe recordarse que *indios* es un exónimo —el nombre con el que los españoles extranjeros denominaban a los nativos americanos— que sirvió para reducir la heterogénea realidad étnica americana a un solo grupo humano. Los españoles adaptaron fonéticamente algunos de los endónimos con los que las etnias o pueblos americanos se reconocían a sí mismos —*tarahumaras*, *nahua*, etc.—; crearon nuevos exónimos para algunos de ellos a partir de la apreciación de sus rasgos físicos o sus hábitos, casi siempre con intención sarcástica o despectiva —*popolocas*, usado primero por los aztecas y luego por los españoles como onomatopeya en la que se ridiculiza a quienes no saben hablar—; o bien adoptaron los exónimos que, a su vez, los pueblos americanos usaban para denominar, también despectivamente, a los pueblos vecinos —como *apache*, 'enemigo' en lengua zuñi—. Pero estos exónimos, que con tanta sistematicidad aparecen en los textos de los misioneros, muy rara vez se encuentran en las relaciones de sucesos, por lo que —al menos para la incipiente opinión pública de la

23. USTC, 5005296, USTC, 5000631 y USTC, 5022996.

época— América estuvo poblada por un vastísimo contingente humano de *indios*, sin matización étnica alguna.

En segundo lugar, esta estandarización étnica y lingüística refleja también muy probablemente la normalización a la que se sometió a los pobladores de América en el ámbito político. La jurisdicción española estableció desde el primer momento que en tierras americanas debían convivir la *república de los españoles* y la *república de los indios*, entendidas como dos organizaciones políticas de naturaleza equivalente —aunque, sin duda, no igualitaria²⁴—. Esto tuvo su reflejo, por ejemplo, en la prohibición de que los españoles residieran en los *pueblos de indios*, y viceversa. Estos poblados correspondían en muchos casos a los que habitaban las etnias antes de la colonización, pero en otras ocasiones eran agrupaciones forzosas de personas de diferentes etnias y procedencias geográficas, por lo que el etnónimo *indio* terminó por ser el único operativo, lo que podría ser síntoma de una cierta incapacidad de las autoridades españolas para reconocer la diversidad étnica de los habitantes del continente.

Por otro lado, el etnónimo *indio* en los impresos de nuestro corpus recoge todos los valores semánticos del término en el español de la época. En una de las relaciones dedicada a relatar martirios de religiosos, los holandeses desembarcan en la isla peruana de Puná y torturan al fraile que evangeliza a los indios de la región, pero antes

les predicaron su secta, y les dijeron que aquella era la verdad, que los Españoles eran unos embaidores, y unos herejes, y que los traían engañados [...]. Los Indios, como bárbaros y fáciles en creer, algunos de ellos se persuadieron a darles crédito...²⁵.

El *Diccionario de Autoridades de la lengua española* recogía a principios del siglo xvii una acepción del término *indio* en la que se percibe esta categorización moral: «¿Somos indios? Expresión con que se advierte o redarguye al que juzga que no le entienden lo que dice, o pretende engañar. Con alusión a los indios, que se tienen por bárbaros o fáciles de persuadir»²⁶.

Desde un punto de vista ortográfico, por tanto, los indios reciben el mismo tratamiento que el resto de los naturales de los territorios europeos. Por el contrario, en la mención de otros grupos étnicos presentes en América, el etnónimo se escribe siempre en minúscula:

La mañana de señor san Juan llegamos a las ocho del día a la isla de San Martín que estaba fortalecida por el holandés con un castillo fuerte y dentro de él tenía su población, con ochenta hombres, y dos mujeres, cuarenta negros y negras, y dos Indios del Brasil²⁷.

24. Ares Queija, 2000.

25. USTC, 5005474.

26. Consultado en línea, *Diccionario de Autoridades (1726-1734)*, <<http://web.frl.es/DA.html>>.

27. USTC, 5020802.

Este hecho ortográfico no es irrelevante porque, paradójicamente, en la legislación de la época la población de raza negra que vivía en América formaba parte de la *república de los españoles*: los negros que viajaron a aquel continente lo hicieron casi siempre en su condición de esclavos o sirvientes de sus amos blancos, y, por lo tanto, residían con ellos en los poblados de blancos y tenían los mismos derechos sobre la población nativa americana. Sin embargo, como vemos en estas relaciones, en ningún caso las noticias se refieren a ellos como españoles²⁸.

Esta misma conceptualización ortográfica se observa cuando los textos aluden a los nuevos grupos étnicos que iban surgiendo en América, por el cruce entre blancos, indios y negros —que ya en la segunda mitad del siglo XVI constituían la mitad de la población en muchas zonas de América—. Podemos observarlo en dos de las relaciones de este grupo, publicadas en México y Madrid respectivamente con un tema en común, el conflicto entre el virrey de Nueva España y el arzobispo de México, que llevó a un tumulto callejero en las calles de la capital mexicana en 1624. En ambas el lenguaje distingue de nuevo entre españoles e indios, por un lado —actores con entidad política reconocida— y el resto de los grupos subalternos de población. Así se indica en uno de los títulos: *Algunos singulares y extraordinarios sucesos del gobierno de don Diego Pimentel, marqués de Gelves, de esta Nueva España... El alboroto y tumulto de los muchachos, y Indios, y plebe, que hicieron al virrey salir huyendo del Real Palacio...* Y en el texto se explicita qué grupos étnicos constituyen este heterogéneo y jerarquizado panorama social: «toda la plaza que estaba llena de Indios, negros, mulatos, mestizos, y Españoles»²⁹.

Los grupos constituidos por la población mestiza en sus múltiples variantes sufrieron un trato discriminatorio en los textos legales de la época, que impedía por ejemplo a los mulatos y zambaigos —descendientes de indio y negro— portar armas, o a las negras y mulatas vestir lujosamente (salvo en el caso de las mujeres casadas con hombres blancos)³⁰; y, mucho más importante, obligaba a indios, negros y mulatos libres y zambaigos a pagar tributos, a diferencia de la exención de la que disfrutaban españoles, negros esclavos y mestizos de español e indio³¹. En los textos administrativos resultaba crucial, por tanto, distinguir la condición étnica de cada habitante de la América hispana, para que pudieran tener efecto sobre él las disposiciones legales, y a ello se debe la multitud de clasificaciones que tratan de encasillar a los grupos de habitantes americanos en castas de difícil definición, donde muchas veces el porcentaje de sangre de un origen u otro no es tan definitivo como la profesión o el tipo de vestido usado; son célebres las composiciones pictóricas con las que se representaron estas castas. En los textos legales, políticos, religiosos, científicos, etc. del español de la Edad Moderna se recogen hasta 82 denominaciones distintas para nombrar a los grupos étnicos derivados del cruce

28. Por el contrario, en los documentos administrativos de la América colonial, no fue infrecuente que el término «español» sirviera para identificar a moriscos, mulatos, e incluso europeos de otras nacionalidades, pero que en cualquier caso estaban obligados a convivir con los naturales de la metrópolis en la república de los españoles (Ares Queija, 2000, p. 79).

29. CBDRS, 0004118.

30. Fra Molinero, 2000.

31. Escobedo Mansilla, 1981.

entre razas, en sus múltiples posibilidades combinatorias: *lobo*, *mediopelo*, *pardo*, *tornatrás*...³². Solo unos pocos de ellos son *americanismos* —endónimos o exónimos tomados de las lenguas nativas americanas—, pues es su inmensa mayoría adaptaron términos preexistentes en español u otras lenguas europeas o inventaron términos nuevos, como se observa en los ejemplos. Por el contrario, en los textos de las relaciones de sucesos de nuestro corpus, los etnónimos recurrentes son solo los cinco que han ido apareciendo en las líneas anteriores: Españoles, Indios, negros, mulatos y mestizos. La minúscula con la que se escriben los nombres de los tres últimos grupos permite corroborar que la estratificación social estuvo basada en el criterio étnico; este prevalece, para el caso de la población mestiza, sobre el criterio político de la adscripción a una de las dos entidades políticas reconocidas, la de los españoles y la de los indios. De esta forma, puede proponerse la conclusión —que deberá ser contrastada en estudios sobre otros ámbitos de la realidad colonial y su reflejo en la metrópolis— de que los impresos noticieros de las primeras décadas del siglo XVII contribuyeron a un proceso de simplificación de la realidad demográfica americana.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos recuperado las relaciones de sucesos publicadas en España entre 1618 y 1635 para analizar la presencia de América, en estos años en los que se desarrolla el primer periodismo profesional en la Península Ibérica y se consolida el primer mercado popular de prensa. Nuestras conclusiones confirman las apreciaciones de trabajos anteriores en los que se demuestra que América no fue noticia para los periódicos españoles de la Edad Moderna, salvo contadas excepciones. El escenario de la lucha por la hegemonía mundial se situaba aparentemente en Centroeuropa y el Mediterráneo, y a estos territorios acudieron preferentemente los escritores de noticias para rellenar sus periódicos.

Hemos recopilado y analizado un corpus de 55 relaciones de sucesos españolas que tratan temas americanos en el periodo descrito (lo que supone en torno a un 3% de la producción total de las imprentas). En estos pocos casos en los que los temas americanos están presentes, el argumento más empleado es el del mantenimiento de la integridad territorial del Imperio, pues América es considerada como una mera extensión geográfica de España y la mayor preocupación de las autoridades —y quizás de la incipiente opinión pública— son los ataques a esa integridad por parte de otras potencias europeas. Entre los años considerados, 1618 y 1635, la confrontación con los holandeses se desenvuelve tanto en el frente europeo como en el americano, y más de la mitad de los periódicos recuperados tienen a los holandeses como protagonistas del relato, tanto si se trata de narrar episodios militares —en la mayor parte de las relaciones— como si se cuentan acciones de evangelización de los indígenas; en este último caso, son también los enemigos extranjeros, particularmente holandeses, los acusados de tortura o herejía, mientras se confirma la visión del indio como salvaje inocente.

32. Alvar, 1987.

Las perspectivas de análisis abiertas por la disciplina del *Historical News Discourse* nos han servido para aproximarnos, como objetivo fundamental, al lenguaje con el que se habla de América y de los americanos. Nuestra conclusión en este punto es que la integridad territorial no llevó aparejada una rápida asimilación identitaria. Los indios no eran españoles, por lo que reciben una atención marginal como meros espectadores o colaboradores en una empresa cuyos protagonistas eran exclusivamente europeos. No obstante, estos indios constituyen una noción más política que étnica, pues reciben a través del lenguaje y la escritura la misma consideración que los pueblos europeos, a diferencia de la denominación genérica en clave étnica —negros, mestizos, mulatos— que reciben otros pobladores de América. Las relaciones de sucesos del periodo estudiado utilizan mayoritariamente los cinco etnónimos —todos simplificadores— mencionados en este párrafo, ignorando, por tanto, el resto de los endónimos o exónimos que hubieran podido transmitir una imagen más ajustada acerca de la realidad demográfica diversa de la América de entonces. Por otro lado, el hecho ortográfico que distingue entre Españoles e Indios, con letra inicial mayúscula, y el resto de los etnónimos con letra inicial minúscula, puede ser interpretado como un síntoma de la incapacidad de los gobernantes españoles —y de su lengua— para asumir el reto que el mestizaje implicaba para la comprensión de las gentes americanas, y de su posición en el Nuevo Mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Manuel, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid, ICI, 1987.
- Andrés Renales, Gabriel, «Construcciones autobiográficas y relaciones de sucesos sobre la monja alférez Catalina de Erauso», en *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, coord. Jorge García López y Sònia Boadas, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015, pp. 163-176.
- Ares Queija, Berta, «Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo xvi)», en *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, ed. Berta Ares Queija y Alessandro Stella, Sevilla, EEAH/CSIC, 2000, pp. 75-88.
- Bégrand, Patrick, «Propaganda teológica y veridicción en las relaciones de milagros del siglo xvii», en *Encuentro de civilizaciones (1500-1700). Informar, narrar, celebrar. Actas del Tercer Coloquio Internacional sobre Relaciones de sucesos. Cagliari, 5 a 8 de septiembre de 2001*, ed. Antonina Paba, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2003, pp. 49-69.
- Brownless, Nicholas, *The Language of Periodical News in Seventeenth-Century England*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2011.
- Chartier, Roger, y Espejo Cala, Carmen (eds.), *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, Madrid, Marcial Pons, 2012.

- Cremoux, Françoise, «De la noticia al pliego: trayecto de un relato de martirio durante las guerras de religión en Francia (años 1570)», en *La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, ed. Giovanni Ciappelli y Valentina Nider, Trento, Collana Laberinto, 2017, pp. 175-192.
- Díaz Noci, Javier, «Dissemination of News in the Spanish Baroque», *Media History*, 18, 3-4, 2012, pp. 409-421.
- Domínguez Guzmán, Aurora, «La proyección de América a través de las *Relaciones* españolas del siglo XVI», en *El libro antiguo español. Actas del Segundo Coloquio Internacional (Madrid)*, ed. Pedro M. Cátedra García y M.^a Luisa López-Vidriero Abelló, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992, pp. 193-202.
- Dooley, Brendan, ed., *The Dissemination of News and the Emergence of Contemporaneity in Early Modern Europe*, London/New York, Routledge, 2010.
- Dooley, Brendan, y Baron, Sabrina (eds.), *The Politics of Information in Early Modern Europe*, London/New York, Routledge, 2001.
- Escobedo Mansilla, Ronald, «El tributo de los zambaigos, negros y mulatos libres en el virreinato peruano», *Revista de Indias*, XLI, 163-164, 1981, pp. 43-54.
- Espejo Cala, Carmen, y Baena Sánchez, Francisco, «El concepto de actualidad política en la opinión pública de principios del siglo XVII. Un estudio del discurso periodístico en las relaciones de sucesos seriadas», *Studia Aurea*, 12, 2018, pp. 267-285.
- Fra Molinero, Baltasar, «Ser mulato en España y América: Discursos legales y otros discursos literarios», en *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, ed. Berta Ares Queija y Alessandro Stella, Sevilla, EEAH/CSIC, 2000, pp. 123-147.
- Jucker, Andreas, *Early Modern English News Discourse: Newspapers, Pamphlets and Scientific News Discourse*, Ámsterdam, John Benjamins Publishing, 2009.
- Nelles, Paul, «“Cosas y cartas”: Scribal Production and Material Pathways in Jesuit Global Communication (1547-1573)», *Journal of Jesuit Studies*, 2, 2015, pp. 421-450.
- Olivari, Michelle, *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 2014.
- Pettegree, Andrew, *The Invention of News. How the World Came to Know About Itself*, Londres, Yale University Press, 2014.
- Raymond, Joad, y Moxham, Noah (eds.), *News Networks in Early Modern Europe*, Leiden/Boston, Brill, 2016.

Usunáriz Garayoa, Jesús M., «Cartas desde América: la imagen del Imperio y de una política exterior (siglos XVI-XVIII)», en *Escritas das Mobilidades*, Funchal, Centro de Estudos de História do Atlântico, 2011a, pp. 151-168.

Usunáriz Garayoa, Jesús M., «América en la política internacional española de la primera mitad del siglo XVI a través de las crónicas y relaciones de sucesos», en *Discursos coloniales: texto y poder en la América*, coord. Pilar Latasa, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2011b, pp. 167-186.

Usunáriz Garayoa, Jesús M., «América, la política internacional europea y las "relaciones de sucesos" españolas tras los tratados de Westfalia», *Revista Chilena de Literatura*, 85, 2013, pp. 179-201.